

La Voz de Menorca

Número suelto 10 céntimos
Número atrasado 20 »

Diario republicano desde su fundación

Año XXVII. — Número 8580

SUSCRIPCIÓN
En la Isla, al mes. Ptas. 2'00
Resto de España » 3'00
Extranjero, al año. » 50'00

MAHON, MIERCOLES 3 DE FEBRERO DE 1932

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DE JERMIN GALAN, 21

La expulsión de los jesuítas de España por Carlos III

A propósito del reciente decreto de la República disolviendo la orden de la Compañía de Jesús es interesante recordar la expulsión de que fueron objeto por el rey católico Carlos III.

El 1.º de abril de 1767 fueron expulsados de España los jesuítas por orden del rey Carlos III; habiéndoles notificado la orden el mismo día en que tenían que emprender el viaje, a cuyo efecto fué circulada a las autoridades competentes la siguiente orden circular del conde de Aranda:

«Incluyo a usted el pliego adjunto, que no abrirá hasta el día 2 de abril, y, enterado entonces del contenido, dará cumplimiento a las órdenes que comprende. Debo advertir a usted que a nadie ha de comunicarse el recibo de ésta, ni del pliego reservado para el día determinado que llevo dicho; en inteligencia de que si ahora de pronto ni después de haberlo abierto a su debido tiempo resultare haberse traslucido antes del día señalado por descuido o facilidad de usted que existiese en su poder semejanza de pliego con limitación de término para su uso, será usted tratado como quien falta a la reserva de su oficio y es poco atento a los encargos del rey, mediando su real servicio, pues previniéndose a usted con esta precisión el secreto, prudencia y, disimulo que corresponde, y faltando a tan debida obligación, no será tolerable su infracción.»

En el pliego a que se hace referencia se daban minuciosas instrucciones para la expulsión.

La pragmática sanción del rey no se publicó hasta el día siguiente de verificado el extrañamiento y decía así:

«Don Carlos, por la gracia de Dios, rey de Castilla, etc. Sabed: Que habiéndome conformado con el parecer de los de mi Consejo Real en el extraordinario que se celebra con motivo de las resultas de las ocurrencias pasadas, en consulta de 29 de enero próximo, y de lo que sobre ella, conviviendo en el mismo dictamen, me han expuesto personas del más elevado carácter y acreditada experiencia; estimulado de gravísimas causas, relativas a la obligación en que me hallo constituido de mantener en subordinación, tranquilidad y justicia mis pueblos, y otras urgentes, justas y necesarias que reservo a mi real ánimo; usando de la suprema autoridad económica que el Todopoderoso ha depositado en mis manos para la protección de mis vasallos y respeto a mi corona, he venido a mandar extrañar de todos mis dominios de España e Indias e islas Filipinas y demás adyacentes a los regulares de la Compañía, así sacerdotes como coadjutores o legos que hayan hecho la primera profesión, y a los novicios

que quisieren seguirles; y que se ocupen todas las temporalidades de la Compañía en mis dominios, y para su ejecución uniforme en todos ellos he dado plena y privativa comisión y autoridad por otro mi Real decreto de 27 de febrero al conde de Aranda, presidente de mi Consejo, con facultad de proceder desde luego a tomar las providencias correspondientes.»

El Papa Clemente XIII, a quien el rey Carlos III había comunicado con fecha de 31 de marzo el extrañamiento, trató inútilmente de defender a la Compañía de Jesús.

Pasado el bieve de Clemente XIII a informe del Consejo de Castilla, éste dictaminó defendiendo las regalías del Estado, siendo de notar los siguientes párrafos del documento:

«El admitir un orden regular, mantenerle en el reino o expulsarle de él es un acto providencial y meramente de Gobierno; porque ningún orden regular es indispensablemente necesario en la Iglesia, al modo que lo es el clero secular de obispos y párrocos; pues si lo fuese, lo hubiera establecido Jesucristo, como cabeza y fundador de la universal Iglesia. Antes, como materia variable de disciplina, las órdenes regulares se suprimen, como la de los Templarios y claustrales en España, o se reforman, como las de los calzados, o varían en las Constituciones, que nada tienen de común con el dogma ni con la moral, y se reducen a unos establecimientos pios con objeto de esta naturaleza, útiles mientras se cumplen y perjudiciales cuando degeneran.»

No sólo la complicidad en el motín de Madrid es la causa de su extrañamiento, como el Breve lo da a entender; es el espíritu de fanatismo y de sedición, la falsa doctrina y el intolerable orgullo que se ha apoderado de este cuerpo. Este orgullo, especialmente, nocivo al reino y a su prosperidad, contribuye el engrandecimiento del ministerio de Roma y así se vé la parcialidad que tiene en toda su correspondencia secreta y reservada al cardenal Torrigiani para sostener a la Compañía contra el poder de los reyes. El soberano que se opusiese sería víctima de ésta, a pesar de las pretensiones mayores de la Curia romana. Por todo lo que, señor, es el unánime parecer del Consejo, con los fiscales, que Vuestra Majestad se digne mandar concebir su respuesta al Breve de S. S. en términos muy sucintos, sin entrar en modo alguno en lo principal de la causa, ni en contestaciones, ni admitir negociación, ni dar oídos a nuevas instancias pues se obraría en semejante conducta contra la ley del silencio decretada en la Pragmática-Sanción de 2 de es-

te mes una vez que se adoptasen discusiones sofísticas fundadas en ponderaciones y generalidades, cuales contiene el Breve, pues sólo se hacen recomendables por venir puestas en nombre de S. S.

Compárese ahora el rigor empleado por Carlos III, y los procedimientos del Gobierno de la República.

Carlos III expulsó a los jesuítas. La República española se ha limitado a disolver la orden, dándoles un plazo prudencial para la disolución.

No cabe negar que la Compañía de Jesús enfocaba el odio de gran parte de la opinión española por sus procedimientos y su conducta.

Fundada en épocas de lucha del catolicismo por la dominación universal, Ignacio de Loyola la bautizó con el nombre de Compañía, título que por sí sólo indica ya los propósitos de la orden.

Es de notar que la pragmática de Carlos III no fué en ninguna época derogada, no teniendo, por consiguiente, la Compañía de Jesús vida legal en España.

El conde de Toreno en 1835. Espartaco en 1854 y Romero Ortiz en 1868 así lo reconocieron, impidiendo el funcionamiento de la orden.

(De «El Diluvio».)

En extrínca defensa

A la opinión pública

El semanario que se titula «Justicia Social», ha lanzado contra mi nombre y contra mi gestión de arrendatario del servicio de limpieza pública de esta ciudad, una serie de insidias e inmerecidos ataques que estoy obligado a refutar.

Tengo en cuenta que por el hecho de ser arrendatario de un servicio público no debo sostener polémicas públicas en frente de ninguna organización, persona, ni interés. Por lo tanto debo hacer constar que no trato de entablar discusión ninguna ni de coartar el derecho de crítica que tienen todos los ciudadanos. Solamente debo concretar varios hechos ante las dos acusaciones que en contra mía han sido lanzadas.

«Justicia Social», ha dicho que se me ha concedido el servicio de limpieza pública por mi filiación de lerrouxista y que ella me garantiza el favor del Ayuntamiento.

«Justicia Social», me presenta como enemigo de la organización nombrada «Federación Obrera» y me acusa de una provocación amenazándome con represalias por no haber aceptado todos los obreros que en nombre de dicha entidad han querido imponerme.

Puntualizando los hechos debo recordar que el Ayuntamiento de esta ciudad anunció subasta pública para arrendar el servicio de limpieza. Esta subasta que dó desierta, no presentándose a ella ningún concursante.

Pasado algún tiempo volvióse a publicar la misma solicitud y yo acudí a ella como único solicitante, pues ninguna persona, empresa, ni sociedad tuvo interés en aceptar la responsabilidad del servicio público, sin duda porque la perspectiva de «negocio» no es tentadora.

El Ayuntamiento aceptó pues mi oferta sin tener en cuenta otras circunstancias que el contrato base del servicio y la fianza que garantiza mi cumplimiento.

La acusación de «Justicia Social», no puede ser en consecuencia más injusta.

Adquirido el compromiso de atender al servicio público, he querido obtener la cooperación del personal de mi confianza.

Se trata de defender mi responsabilidad efectuando «bien» el servicio requerido y a la vez defender mis intereses económicos, cosas una y otra que deben merecer no sólo mi atención sino el respeto de los demás.

Así he buscado el personal necesario, sin tener en cuenta su filiación, sin preguntarles su procedencia, ni imponerles

SOLARES

Se venden en el COS NOU. Es el mejor sitio del puerto por su comunicación, dándose facilidades de pago. También construyo en los mismos CASITAS DE RECREO con las mismas facilidades.

AUTOMOVILES

USADOS Y A PRECIOS DE GANGA EN INMEJORABLE ESTADO DE MARCHA DISPONIBLES PARA LA ENTREGA INMEDIATA:

Un FORD SEDAN dos puertas modelo 1927.
Un MATHIS SEDAN cuatro puertas.
Un DONET SEDAN « »
Un SUERE SEDAN « »
Un PEUGUEOT TORPEDO tres plazas 5 HP.
Un CITROEN TORPEDO dos « »
Un CAMION FORD 1.500 kilos.
Un OMNIBUS FORD 18 plazas.

SE DAN MAXIMAS FACILIDADES DE PAGO

Rafael Roselló. - P. República, 10

coacción alguna respecto a su fuero interno político o social.

Los sentimientos de ruín venganza que me atribuye el semanario socialista no existen, porque yo nada tengo de qué vengarme por ninguna cuestión ni odio entre mi ha existido con referencia a aquella organización.

Yo estoy atento solamente al cumplimiento de mi deber y a la defensa de mis derechos.

Traté de dar ocupación en mi empresa a algunos de los empleados que trabajaban a las órdenes del anterior empresario y unos han sido nuevamente empleados y otros no según haya sido el resultado de mis gestiones.

Yo no he coaccionado a nadie, no he atropellado ningún derecho, no he roto ningún compromiso, y no merezco por lo tanto las amenazas que públicamente se han lanzado en contra mía. La inquina si existe no se hallará en mi conducta si no en la de quienes antes de empezar a realizar un servicio público tratan de lanzar la fuerza de una organización en contra mía y pretenden desorientar al vecindario calumniándome con ataques y censuras en las cuales no hay espíritu de justicia.

JUAN ANDREU

DESDE SAN LUIS

FILANTROPIA

Me entero de un hecho que no puedo pasar sin darle publicidad.

Uno de estos pasados días se dió un baile familiar en Torret, y en medio de la alegría que reinaba en dicha fiesta dos humildes obreros, don Antonio Pons Pons y don Rafael Vidal Cardona, recordaron a los más necesitados y fueron a comprar un objeto que les costó seis pesetas manifestando a los reunidos que lo sortearían y que lo que sacarían sería destinado a un fin benéfico; y todos recordando al menesteroso, contribuyeron a tan alto fin, recogiendo entre los reunidos treinta y nueve pesetas quince céntimos cuya cantidad íntegra fué entregada al señor Alcalde para la Beneficencia Municipal. Este acto por sí sólo, y en el momento en que se verificó, demuestra la nobleza de los sentimientos de los buenos vecinos de Torret y en particular de los señores don Antonio Pons y don Rafael Vidal.

Habiendo hecho esta pequeña reseña, no puedo pasar por alto una función benéfica que se efectuó en el «Casino La Amistad Social» que a pesar de haber transcurrido bastante tiempo desde que se representó no por eso ha de disminuir el comentario.

Por iniciativa de don Miguel Sintes Cardona, empresario del salón-teatro de dicha sociedad, y con el beneplácito de los demás compañeros, secundados por la Directiva, se efectuó una velada a favor de la Beneficencia Municipal.

Empezando por una sinfonía por la orquesta que con maestría y ajuste supieron interpretarla.

El joven Benito Plá, contó un cuento del insigne Benavente que lleva por título «Cuento Inmoral», que con gran sutileza supo tener el público en entredicho hasta llegar al final, siendo por ello muy aplaudido.

Las poesías «La Cárcel» y «Nochebuena» fueron recitadas por el joven Alvaro Teixidor, que supo dar a la primera el valor escénico que requiere y a la segunda la parte sentimental, demostrando en ambas su dominio escénico, coronando el público su acertado trabajo con nutridos aplausos bien merecidos.

El barítono don Oscar Pol cantó varias piezas de su repertorio, no necesitando mi encomio, por ser su trabajo de todos mis lectores conocido, granjeándose por ello aplausos muy justificados.

También hubo su parte cómica que desempeñada por el señor Latorre, alegró la velada y a toda la concurrencia, ganándose también sus justos aplausos.

En los intermedios fueron ejecutadas selectas piezas por los profesores musicales señor Tudurí, don Raimundo Coll, don Marcelino Pujol, don Miguel Sintes y don Damián Borrás, ganándose en todas ellas merecidos aplausos.

El profesor de violín don P. Raimundo Coll, acompañado del pianista señor Tudurí, tocó la célebre jota del inmortal Sarzate con una maestría para nosotros desconocida, obligándole el público a repetirla con sus prolongados aplausos, y cuando fueron a pagarle las quince pesetas que por su trabajo habían traído, renunció a ellas en beneficio de los pobres para los cuales se había dedicado la velada.

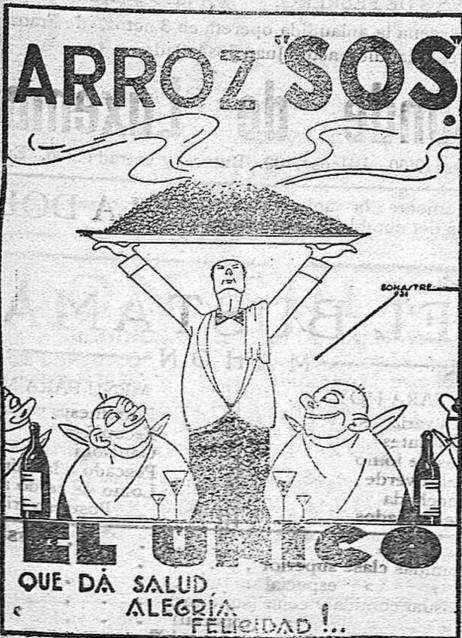
No añado nada a este hecho de altruismo, por no poder decir tanto como dice el acto realizado.

Dando final a la velada artística musical un grupo de hermosas niñas que con sus infantiles voces cantaron cada una de ellas una canción dedicada al acto que se realizaba, siendo todas ellas ovacionadísimas.

Entregando al señor Alcalde 183'50 pesetas, resultado líquido de dicha velada.

Esta reseña que, como digo, es tardía no le había dado publicidad por considerar mi pluma muy torpe para publicarla; pero hoy al enterarme de la feliz idea que de los dos primeros obreros reseña que no he podido de menos que contemplar la blancura y hermosura de este pueblo y compararla con el noble corazón de sus habitantes, no pudiendo suspirar a dar publicidad a los actos realizados, en la confianza que mis amados lectores perdonarán el atrevimiento de que mi pluma, como mía modesta, haya tenido la osadía de dar a la publicidad actos de tan alta trascendencia y en esta confianza doy mi más entusiasta felicitación a todos los que con su cooperación han contribuido en una u otra forma a dar eficacia a estos actos tan noblemente realizados. Justo es divertirse; pero más justo es proteger al necesitado.

JOSE PONS



SERVICIO TELEGRAFICO

DE LA Voz DE MENORCA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Noticias marítimas

Vapores correos

Para Barcelona salió anoche el vapor «Jaime II» con mucho pasaje, valija y carga.

Capitán interino señor Gummá. Regresará mañana. Procedente de Palma ha llegado esta mañana a Ciudadela el vapor de este nombre.

Capitán señor Espejo. La correspondencia dirigida a esta ciudad se ha repartido esta mañana.

Personal

Por haber sido desembarcado el primer maquinista del vapor «Jaime II», don Martín Sintes Vives, ha sido nombrado para desempeñar el cargo de igual categoría don José Canet Fuster, que ha tomado posesión.

Veleros

Ayer tarde zarpó para Barcelona el moto-velero «Pons Martí» con carga varia.

Este buque realiza sus viajes rápidos, pues durante el finido mes de enero se han registrado cinco viajes.

Para el comercio en general presta excelente servicio.

Hoy saldrá para Palma el pailebot a motor «Cala Fornells» con envases vacíos de gasolina.

El patrón nuestro amigo don Jaime Enseñat ha tenido que guardar cama estos días en su propia casa, habiendo mejorado de su indisposición.

Estancia del «Americo Vespucci»

Nos consta que el cónsul de Italia señor Ponsetí Vinent hizo presente al señor Comandante del buque italiano «Americo Vespucci» los deseos de muchas personas de la localidad de poder visitar la nave y seguidamente y con especial gusto fué concedida autorización para que dicha visita pudiera efectuarse en la tarde de hoy a partir de las dos.

El señor Conde Augusto Radicati, que tanta simpatía dejó el año 27 entre los mahoneses, al visitar nuestro puerto al mando del barco-escuela de igual nombre del que hoy manda, ha querido dar una prueba más de su gentileza y en nombre de los aficionados a la marina le formulamos la más sincera expresión de gracias.

EL COK es el carbón ideal para cocinas económicas.

EL COK es el combustible más barato.

EL COK es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

PRECIOS: Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 los 40 kilogramos. Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de COK.

Encargos: En las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado, Plaza de Pablo Iglesias (antes Príncipe), 19.

Madrid 2 a las 17-45 y a las 23-30

Congreso de los Diputados

La sesión de ayer

La cuestión de Marruecos

La sesión empieza a las 4 y 45 presidida por el señor Besteiro. En el banco azul el señor Albornoz. El salón y las tribunas regularmente animados.

El señor Azaña inicia el periodo de ruegos y preguntas y culpa de cuanto ocurre en Marruecos a la parcialidad del alto comisario señor López Ferrer a quien se debe sustituir. Alude a la persecución de los funcionarios liberales y censura que el señor Pita que tiene intereses en Marruecos desempeñe la asesoría del comisario. Esta política puede reproducir las violencias.

El señor Pérez Madrigal denuncia que el general Cabanellas, jefe de las tropas de Marruecos está residenciado en Madrid por orden del señor López Ferrer quien trata de destituir también al Jalfá.

Las detenciones gubernativas

El señor Elola formula una pregunta acerca de las detenciones gubernativas que no deben exceder de veinte y cuatro horas.

Se promueven incidentes al protestar los socialistas.

El señor Elola protesta contra las detenciones gubernativas efectuadas en Jaén. Le contesta el ministro de la Gobernación que las autoridades de Jaén se han limitado a cumplir la ley. El señor Largo Caballero, ministro del Trabajo, defiende la gestión de las autoridades de Jaén y el señor Alba califica de delincuentes a los gobernadores que recurren a las detenciones gubernativas; se lamenta de que los ministros no contesten a los ruegos interesantes.

El señor Indalecio Prieto acusa al señor Alba de aprovechar las ocasiones para afilar el estilete que asesta contra la República y dice que solo ha protestado cuando han sido detenidos patronos (aplausos).

La Compañía de Jesús

Continúa el debate originado por la interpelación sobre los jesuitas que expuso el señor Lamamie Clairec y se concede la palabra al señor Martínez Velasco, quien combate el decreto de disolución de la Compañía de Jesús, especialmente la parte relativa a la nacionalización de bienes.

Beunza también combate artificiosamente y con espíritu cavernario el decreto consabido y dice que no lo querían el señor Alcalá Zamora y otras personalidades, que no corresponde a la propaganda de la Cámara y que no representa la opinión del país (protestas).

Cree el señor Beunza que las Cortes han obrado bajo la influencia de la masonería y para dar satisfacción al pueblo revolucionario. También se atreve a decir que el señor Lerroux rechazaba el decreto de disolución, pero los radicales le interrumpen para desmentirlo con la mayor energía. El orador elogia luego la labor cultural de los jesuitas y combate los nombramientos de delegados gubernativos para Vasconia.

El señor Abadal impugna el repetido decreto.

Se pasa al orden del día, se aprueban dictámenes y se levanta la sesión a las 9 de la noche.

propuesta del ministro de la Gobernación, señor Casares, se ratificó el acuerdo de suspensión indefinida de «El Debate».

La U. G. T.—El comité nacional de la Unión General de Trabajadores aprobó una proposición pacifista en la que se pide el desarme de los ejércitos y se alude a los informes sobre los sucesos de Shanghai; se acordó celebrar un congreso urgente en la segunda quincena de septiembre.

Catalanes.—El señor Maciá no vendrá a Madrid durante la discusión del Estatuto de Cataluña; en Barcelona se presentaron al Presidente de la Generalidad, señor Maciá, algunas comisiones y le anunciaron que se separaban de la Confederación Nacional del Trabajo por que esta entidad les había defraudado.

Los partidos.—Se dice que con motivo de la reforma agraria han surgido discrepancias entre los ministros socialistas y los restantes; se concede interés al próximo Consejo de Ministros: la minoría radical socialista ha ratificado su confianza al señor Galarza y este atribuye su expulsión del grupo de Madrid a manejos del señor Botella; ha regresado a Madrid don Melquiades Alvarez; mañana llegará el señor Lerroux; se han presentado setenta y cuatro votos particulares al proyecto de ley de divorcio.

Una rectificación.—El señor Azaña, jefe del Gobierno ha desmentido que el Estado hayo pedido terrenos en Marruecos al marqués de Fontalba; el marqués ganó este pleito antes del advenimiento de la República.

Noticario

Entierro.—Las autoridades de Barcelona presidieron el entierro de la niña Antonia Cabrer, muerta el 21 de enero en la plaza de España.

Un atraco escandaloso.—En Valencia tres pistoleros asaltaron el despacho del comerciante señor Cardo, se llevaron seis mil pesetas y agredieron a tiros e hirieron a su criado Antonio Sbert que está gravísimo; al salir tirotearon contra los transeúntes y alcanzaron a José Bellvet; ha sido detenido el pistolero Victoriano Mejías.

Crónica general

De España y del extranjero

Conflicto chino-japonés

Combates.—Dicen de Nankin que el bombardeo de la ciudad ha terminado con la victoria de los japoneses, que el combate ha sido rudísimo, que los chinos abandonaron las trischeras del ba-

España al día

Notas de actualidad

Política y administración

El señor Galarza.—El señor Galarza en conversación con los periodistas les manifestó que no consentiría que se corte la comunicación telefónica a los abonados que se niegan a pagar un servicio que no se les prestó durante la huelga por ser éste un asunto que compete a los tribunales. Negó importancia al acuerdo de la agrupación radical socialista de expulsarle del partido, cuestión que resolverá la Asamblea de Murcia y dijo por último el señor Galarza que se ha querellado contra los periódicos «La Nación» y «Tierra» por haberle injuriado.

El Gobierno.—Ayer desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde se celebró Consejo de Ministros; antes el señor Carabias conferenció con el señor Carner, ministro de Hacienda para hablarle de la cotización de la moneda; la nota oficiosa dice que el Consejo se enteró de las manifestaciones verbales del Nuncio sobre la disolución de la Compañía de Jesús; el ministro de Justicia presentó un decreto que regula la concesión de indultos y otro que reglamenta las inscripciones de nacimientos en el registro civil, todo ello con arreglo a lo preceptuado en la Constitución; se admitió la dimisión del Director de Correos señor Nistal y se nombró para sustituirle interinamente a don Serafín Ocon, actualmente Administrador principal de Correos y en cuanto a los jesuitas el señor Albornoz manifestó al Consejo que las notas enviadas por el Vaticano se refieren a cuestiones relacionadas con la forma de aplicar el decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

El Consejo se dió por enterado de dichas notas sin tratar a fondo de ellas; a

136

PONSON DU TERRAIL

—Ahora—le dijo—ya puedo deciros a dónde vamos.

—Primero a Angers.

—¿Y después?

—Tal vez a Nantes. Eso dependerá de los acontecimientos.

—Bravo. ¿Me diréis también cuáles son esos acontecimientos?

—Por ahora, no. El rey no lo quiere.

La respuesta no admitía réplica.

—Solamente—añadió el paje—que no tenemos necesidad de apresurarnos. Viajaremos a cortas jornadas, refrescando de cuando en cuando, pues hace calor, y si queréis creerme, cabalgaremos de noche y por la madrugada y dormiremos de día.

Hablaba el joven tan razonadamente, que el vizconde no encontró objeción que hacerle y todo se llevó a efecto conforme lo propuesto.

Los cuatro jinetes, vestidos por otra parte muy sencillamente, siguieron su camino al paso de sus cabalgaduras, hicieron alto al mediodía, almorzaron en un mesón y volvieron a ponerse en marcha a la caída de la tarde, cabalgando hasta media noche. Al día siguiente y en los sucesivos se obró de la misma manera.

En Angers, donde llegaron al sexto día de su viaje, el paje hizo una visita al gobernador de la provincia, que era un sujeto adicto al rey, llamado M. de la Vauguon.

EL PAJE DE LUIS XIV

133

habrá golpes que dar y que recibir. Un bandido como Pepe es un auxilio en esta clase de expediciones. ¿Por qué no llevarle con nosotros?

—Sea—dijo Flor de Mayo.

Amapola abrió su jubón y enseñó al caballero la brillante culata de dos pistolas.

—De aquí a dos horas—dijo—, cuando partamos, le propondré que nos siga, y si rehusa le rompo la cabeza.

—No veo en ello ningún inconveniente—contestó Flor de Mayo.

Si nos sigue, bien; más tarde veremos lo que hay que hacer... Mucho será que no hallemos un medio honroso para desembarazarnos de él.

—Pero—observó el paje—, ¿tiene caballo?

—No; pero el posadero tiene uno que quería venderme con todos los arneses. Un oficial que le estaba adeudando se lo ha dejado en clase de pago.

—Entonces ve a despertar al huésped, compra el caballo, da pienso a los nuestros y vuelve a las tres en punto. Es la una y me quedan dos horas para entregarme al sueño.

—Y Flor de Mayo, mientras que Amapola cumplía sus órdenes, se echó en su cama y no tardó en dormirse con ese sueño profundo de la juventud, contra el cual el amor es impotente.

Este era el momento esperado por Pepe. El italiano saltó de la cama, deslízose hasta la puerta puñal en mano y se dispuso a abrirla.

CASINO DEL CONSEY
GRANDES BAILES

IDEALES

PARA LOS DIAS 3, 6 Y 8 DE FEBRERO

AMENIZADOS POR LA BRILLANTE
BANDA MILITAR

SALON TRIANON

GRANDIOSAS FIESTAS DE CARNAVAL

JUEVES LARDERO
día 4 febrero 1932.

De 9 a 11 noche para los niños.
Desde las 11 para los mayores.

GRAN BAILE INFANTIL DE TRAJES

AMENIZADO POR LA AMERICAN ORCHESTRINA

siendo obsequiados con cajitas de caramelos todos los niños que asistan con disfraz.

ESTUPENDO ALARDE DE COLOR, ANIMACION Y ALEGRIA

PRECIOS: Plateas 3'50. Palcos 3'00. Entrada caballero 0'70. Entrada señora 0'30.

AVISO: Todas las personas que tengan Plateas y Palcos abonados para los bailes de los cuatro últimos días de Carnaval podrán pasar a recogerlos en la taquilla del salón el jueves desde las siete en adelante.

La República española

Fragmentos finales de un artículo de «El Mercantil Valenciano»:

Ya dió los primeros pasos con la secularización de los cementerios, con la ley del Divorcio y con el decreto declarando disuelta la Compañía de Jesús. La oportunidad de este decreto ha sido algo así como el remache del clavo republicano en la cresta de la hidra revolucionaria. La conspiración estaba alentada por los jesuitas. Y no decimos «pagada», porque esta orden religiosa supo financiar siempre sus asuntos en forma que pagarán otros... Pero aunque no pagaran ellos a los agentes provocadores, basta que alen-

tarán la revolución para que no se demorara ni un solo día más el cumplimiento del precepto constitucional.

Es indudable que con ese decreto «ha caído pieza». La disolución de los jesuitas tiene proporciones de hecho histórico; vale tanto como la proclamación de la República; es más que la separación de la Iglesia y del Estado.

La Compañía de Jesús estaba enquistada en la sociedad española. Y el «quiste» había llegado a tener más importancia que el órgano. Controlaban los jesuitas los más importantes negocios de ferrocarriles y de electras; a todas las grandes empresas tenían intervenidos por los jesuitas sus Consejos de Administración; no se podía hacer nada sin permiso de

ellos. Y ese control jesuítico es el que ha terminado la enorme baja que viene registrándose desde la quema de los conventos. Con la quema de los conventos, primero; con el debate constitucional, después, comprendieron que no podrían seguir dominando con la República como con la Monarquía, y vendieron cuanto pudieron. Son sin duda «los paquetes» de los jesuitas los que aumentaron la oferta de valores en Bolsa, cuasando la baja.

Bien vale la pena de aguantarla. La disolución de los jesuitas era requisito indispensable para que el nuevo régimen crezca y se desarrolle libre de la funesta influencia de esa Compañía que hasta los mismos Papas se vieron en el

caso de disolverla; de esa Compañía que fué expulsada de todas partes, pero que vuelve, pasados unos años... El jesuitismo, como algunas enfermedades tiene recidiva.

FRANCISCO VILLANUEVA

LOS RADICALES DE HUELVA

Lerroux no se acercará a la derecha ni a la izquierda

Huelva, 25.—Los elementos del partido radical de la provincia celebraron ayer una asamblea, seguida de un banquete, donde pronunciaron discursos los diputados señores Ternerero, Velasco, Cordero Bel, Rey Mora, y el ex Ministro Martínez Barrios, diciendo este último que los radicales, al apoyar ahora al Gobierno, apoyan la República. Ignora éste lo que pueda decir el señor Lerroux en su anunciado discurso del 11 de febrero, pero cree que fijará su posición que será igual a la en que se halla ahora, ni más a la derecha ni más a la izquierda, sin acercarse a nadie, y los que quieran tendrán que acercarse a él, porque los programas radicales son de amplia democracia, para discutir, legislar y gobernar, sin consentir que nadie se salga fuera de la ley. El capital y los obreros encontrarán apoyo en la República para recorrer el camino difícil que en estos momentos históricos se presenta, en los que cada cual debe cumplir con su deber. El orador fué objeto de una gran ovación.

Novedades literarias que encontrará en la

Tipografía Mahonesa

- L. Rodero. «La risa del juicio».
- E. Porta Vidal. «Los inconexos».
- Jean Cocteau. «Opio».
- André Gide. «La escuela de las mujeres».
- Ortega y Gasset. «La rebelión de las masas».
- Claude Farrere. «La marcha fúnebre».
- Fleury de la Roche. «Las plantas bienchoras».
- Giovanni Papini. «Gog».
- Herbert Wilel. «La otra raza».
- Jack Forbes. «Más fuerte que la policía».
- Félix Uralayen. «Vidas difícilmente ejemplares».
- Pierre Mac Orlandi. «Dinah Miami».
- E. M. Remarque. «Sin novedad en el frente».
- Berta Ruck. «La muchacha desaparecida».
- Concordia Merrel. «La sombra de la Mason».
- R. Gómez de la Serna. «La hiperestésica».
- J. M.² del Busto. «De la monarquía a la república».
- Julio Camba. «Sobre casi nada».
- L. M. Domínguez. «Los diablitos rojos».
- Andersen. «El cuento de mi vida».
- Rienzi. «De Zamora al Rey Gaspar».

LOS DIARIOS MADRILEÑOS:

Sol, Voz, Liberal, Libertad, Herald, Luz, Ahora, A B C

Y LOS BARCELONESES

Las Noticias, La Nau, La Noche, Mundo Deportivo, Diluvio y Vanguardia

LAS REVISTAS:

Mundo Gráfico, Nuevo Mundo, La Estampa, La Campana de Gracia, L'Esquella, Ondas, Muchas Gracias, Revista Literaria, Fray-Lazo, Gorro Frigio, La Calle, etc., etc.

los encontrará usted en la TIPOGRAFÍA MAHONESA, calle Fermín Galán.

LIBRETAS DE INQUILINATO

LAS ENCONTRARA EN LA

TIPOGRAFIA MAHONESA

TODAS LAS NOVEDADES DE LAS EDITORIALES MAS IMPORTANTES las encontrará en la

TIPOGRAFIA MAHONESA

Crédito Mercantil de Menorca

Bolsa de Barcelona
de 2 de febrero de 1932

Amortizable 5 p. 100 A 1928	89.00
» B 1920	89.00
Interior 4 p. 100 A	89.00
» B	89.00
Amortizable 5 p. 100 A 1917	82.65
» B 1917	82.65
» A 1927 libre	91.75
» B 1927 libre	91.75
Exterior 4 p. 100 A	77.25
» B	77.25
Obligaciones Norte Prioridad.	
Alicantes 3 p. 100 1.ª hipoteca	52.50
Andaluzes 2.ª serie fijo.	19.00
Bédulas B. Hip. España 4 p. 100.	82.00
Id. id. id. 5 p. 100.	83.00
Id. id. id. 6 p. 100.	104.50
Francos cheque Paris 00'00 a	50.10
Liras » Roma 00'00 a	64.00
Dollars » New-York 00'00	127.75
Libras » Londres. 00'00 a	44.75
Reichmarcald Berlín 00'00 a	2.95

MONEDAS DE ORO

Alfonsinos.	249.00
Onzas y sus fracciones.	249.00
Isabelinas.	253.00

COTIZACIONES DE VALORES LOCALES

Obl. Ayuntamiento Mahón 6 p. 00 E 1897.	100
» » » 6 p 100 E 1916.	100
» » » 5 p 100 E 1921.	100
Empréstito 100,000 pesetas	100
Ayuntamiento Mahón 5 p 100 E 1921.	100
Empréstito 45,000 pesetas	100
Ayuntamiento Mahón 6 p 100 E 1925.	100
» » » 6 p 100 E 1927.	100
libre impuestos	100
Ayuntamiento Mahón 6 p 100 E 1929.	100
libre impuestos	100
Acciones La Eléctrica Mahonesa, S. A.	121
Oblig. Eléctrica Mahonesa, S. A., 6 p. 100.	103
Acciones Banco de Menorca	5
» Banco de Ferrerías	10
» Crédito Mercantil de Menorca	50
» Sdad. General Alumbrado	5
Obl. Sdad. General Alumbrado, 6 p. 100.	100

Banco de Menorca

Bolsa de Barcelona
de 2 de febrero de 1932

Francos cheque	50.10
Libras id.	44.75
Dollars id.	127.75
Liras id.	64.00
Interior serie A	66.00
Id. id. B	65.75
Amort. 5 p. 100 serie A 1920	89.75
Id. id. B 1920	89.50
Exterior serie A	77.50
Obligaciones Compañía Trasatlántica 6 p. 100 1922.	00.00
Obligaciones F. C. Norte Prioridad 3 p. 100	00.00
Amort. 5 p. 100 serie A 1917	82.65
Amort. 5 p. 100 serie B 1917	00.00
Obligaciones Sociedad General Aguas Barcelona 6 p. 100	00.00
Acciones norte fin mes	54.90
Id. Alicante id.	37.50
Id. Andaluzes id.	09.00
Id. Orenses id.	00.00
Id. Coloniales id.	50.75

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón vencimiento 15 de febrero de 1932, de las DEUDAS AMORTIZABLES 5 por 100, con impuestos.

También descontamos los cupones de otros valores, cuyo importe líquido sea conocido.

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento febrero de las Deudas Amortizable cinco por ciento.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido sea conocido.

Historia General del Arte

Tomos que están de venta en la «Tipografía Mahonesa»:

Francia, Luis Houstrick; Norte de Italia, Corrado Ricci; Gran Bretaña e Irlanda, Sir Walter Armstrong; España y Portugal; Egipto, G. M. Dieulafoy, Maspero.

ADQUIERA USTED LAS MEJORES OBRAS DE LOS MAS ILUSTRES LITERATOS en la

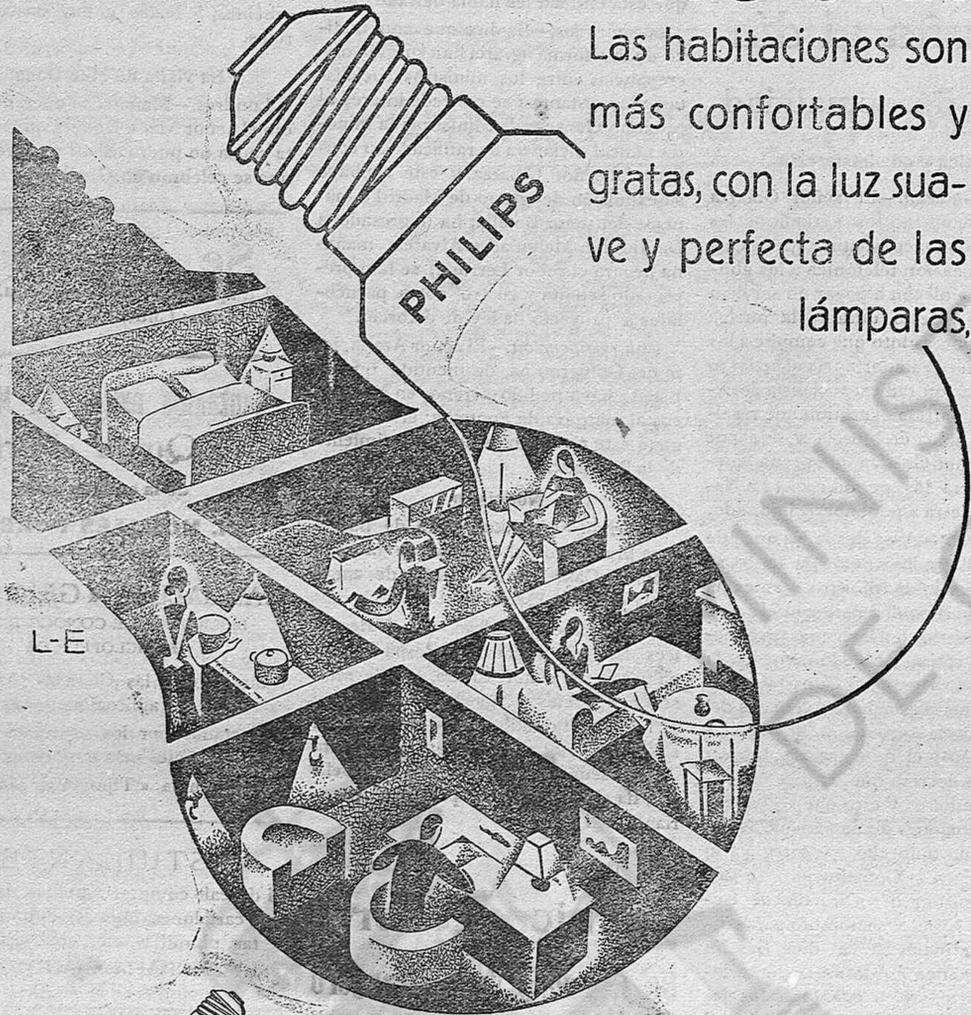
TIPOGRAFIA MAHONESA

REGLAMENTOS DE CIRCULACION E INTERURBANA

Quinta edición con las modificaciones introducidas hasta 31 de agosto de 1931. En venta en la «Tipografía Mahonesa»

ILUMINE RACIONALMENTE SU HOGAR

Las habitaciones son más confortables y gratas, con la luz suave y perfecta de las lámparas,



PHILIPS

MAXIMA LUZ + CONSUMO MINIMO

Pero ocurrióle una idea infernal. —¡Oh!—pensó—. Amapola tenía razón; sangre por sangre es una pobre venganza; valía más esperar... Ya encontraré algo mejor que eso.

Una sonrisa satánica pasó por sus labios, y volvióse a la cama empuñando el mango de su cuchillo.

Dos horas más tarde fué Amapola a despertarle. Pepe afectó frotarse los ojos.

—¡Eh, amigo!—le dijo el escudero—. Mi amo y yo vamos a partir para Angers con objeto de preparar habitaciones para Su Majestad el rey. He sabido que el asesino de Aventurino seguirá a la corte. Si quisieras crearme vendrías con nosotros.

Y hablando así, Amapola metió su mano debajo de su jubón preparándose a romper la cabeza al italiano si rehusaba.

Pero éste respondió gozoso:

—¡Os seguiré con mucho gusto, pues es preciso que me vengue!

Algunos minutos después, Flor de Mayo, Pepe y Amapola avanzaban, montados, por el puente de San Miguel.

Al salir de la Cité mandó el paje a sus compañeros que tomasen por la calle del Infierno, mientras que él subía por la de San Jacobo, a fin de no despertar demasiado la curiosidad de los transeúntes.

VIII

EN EL CUAL AMAPOLA SE ELEVA A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS

Cuando Flor de Mayo hubo alcanzado la puerta de San Jacobo y se encontró a extramuros de París, vió a un caballero parado en medio del camino. Era el vizconde.

M. de Mailly estaba solo; en su incertidumbre sobre el lugar donde iba y la misión que debía desempeñar; juzgó inútil llevarse un lacayo.

Los dos hidalgos cambiaron un apretón de manos, pusieron sus caballos el uno al lado del otro y tomaron la delantera de modo que quedase entre ellos y sus compañeros una distancia respetuosa que les permitiese conversar.

Flor de Mayo contó entonces en breves palabras y en voz baja quien era Pepe y cómo Amapola había juzgado prudente sacarlo de París. Pero al mismo tiempo creyó oportuno callar su visita nocturna a la plaza Real y su naciente amor por la canonesa, limitándose a enumerar con brevedad los otros acontecimientos del día.

—¿De suerte—dijole el vizconde—que mi tía os debe la vida?

—¡Psch!—dijo Flor de Mayo en tono cortés—. Y dando otro giro a la conversación: